

ParaguayReport

For the attention of the United Nations Division

for the Advancement of Women

Information

According to the population and housing census made in 1992, the Republic

has a population of 4,828,474 of whom 2,395,519 are women and

2,432,955 are men. Women are therefore slightly in the minority

at 51.6 per cent of the total population.

72.4 per cent of the female population live in urban areas

and 27.6 per cent live in rural areas. In all periods from 1950 to

1992 there has been a consistent female majority in urban areas of the country.

Paraguay is a multi-cultural and multi-ethnic society. According

to the 1992 census, the indigenous population totalled 15,497 people belonging

to 10 ethnic groups and 5 language families. The total female indigenous population

totalled 7,845, which corresponds to 33.2 per cent of the total population of

indigenous communities.

Fertility

The reproductive behaviour of Paraguayan women is at a high level,

the average fertility rate being 4.4. It is to be noted that indigenous

women have a higher fertility rate than non-indigenous women. The fertility rate of

indigenous women averages 5.3.

Civil status

There have been no major changes in the civil status of women

over the last two decades. In 1992, about half the women of 10 years and above were married

or in a relationship at the time of the census. 4.3 per cent of the remainder

of the population were widowed, 4.3 per cent stated that they were single and

1.8 per cent said they were separated or divorced.

Family

Paraguayan households are relatively large. According to the last census,

an average of 4.5 people live in each home, the average in rural households

being higher (4.7) than in urban households (4.3).

The breakdown of heads of households by sex shows that in urban areas,

26 per cent of heads of household are women, the figure for rural areas being

10 per cent. A majority of the heads of households are women

44 years of age.

Analysis of the census data shows that there is a year-on-year increase in the proportion of female heads of household in urban areas, while the figure remains fairly stable in rural areas.

~~Since the Nairobi conference in 1985, and especially during the 1990s, there has been a growing awareness of the need for action~~

One

view of trends in achieving gender equality and women's advancement

~~Since the Nairobi conference in 1985, and especially during the 1990s, there has been a growing awareness of the need for action~~

dt

The process of preparing for the Fourth World Conference on Women was marked by the joint participation of the Government and of non-governmental organizations. The membership of Paraguay's official delegation included representatives of NGOs. Thanks to that process, there was no difficulty in disseminating information and the follow-up to the Conference.

Secretary of State for Women, in the context of a programme for instituting a National Plan for Equality for Women with the cooperation of participation by the public and private sectors and was officially adopted in the following areas: legal matters, health, culture and environment, and a separate topic of the institutional framework.

Difficulties of a social and cultural nature also persist in the case of
women in rural areas where a large number of heads of household are women.

Work is regarded merely as an extension of household duties. The problem of

Financial and institutional measures

In accordance with law No. 34 the costs of the Office of the Secretary of State for Women are to be included annually in the General Budget Expenditure. This has been the case since the Office was established. It had to be borne in mind, however, that the investment made in Paraguay with respect to women is not restricted to the budget of the Office of the Secretary of State for Women but is distributed

Information on this matter

to institutionalize the follow-up and Action

Structure and mechanism of the

follow-up to the Fourth World Conference on Women

Tripartite Commission

ing Conference, a Tripartite Commission for the Conference on Women was established, comprising the Secretary of State for Women, attached to the Presidency of the Republic, the Paraguayan Women's Coordinating

In 1995, following the follow-up of the Fourth World Conference on Women, the Office of the Secretary of State for Women, the Paraguayan Women's Coordinating Council and the United Nations system in Paraguay signed an agreement

seminar workshop to establish priorities

The Tripartite Commission

participation

Social and po

environment

institutional arrangements

In 1998, a National Tripartite Commission for the Consideration and Promotion of Equal Participation by Women in Work was established on a permanent basis. Its main objective is to promote the participation of women in work on the basis of equality and equity with men. The membership of the Commission comprises representatives of the State, of workers and of employers.

Since 1992, in accordance with the mandate of the National Plan for Equality of Opportunity for Women with reference to institutional arrangements, the process of introducing the sectoral agenda offices has been under way. Offices will be set up in the various secretariats of state through the appointment of a high-level official responsible for the promotion of equal opportunities in his or her field of action. The person appointed will be in continuous contact with the sectoral specialists of the Office of the Secretary of State for Women.

Departmental offices for women

The National Plan recommends the appointment in each government department of a person responsible for promoting equal opportunities as a means of strengthening communications between the office of the Secretary of State for Women and the various departments. The process of setting up these offices is under way. Their work involves coordination by the Office of the Secretary of State for Women, attached to the Presidency of the Republic, with the departmental heads.

Equality of opportunity in municipalities

It is noted that, so far, several municipalities have made arrangements to set up an office on the subject of gender and others on women's issues. The Municipality of Asunción has a Department for Women which has been in operation for several years.

Participation by non-governmental organizations

The NGOs take part in all these arrangements. The Office of the Secretary of State for Women carries out its work in continuous cooperation with the following networks:

Paraguayan Women's Coordinating Committee

Network of Political Women

Network of Municipal Women

Network of Business Women

Association of Managerial and Professional Women of Paraguay

Women and MERCOSUR Forum

Part Three

A. Innovative policies, programmes and projects, and good practices

Even before the Fourth World Conference on Women, a start was made on addressing certain aspects of the implementation of programmes geared to overcoming problems connected with the critical areas of concern of the Platform for Action and they were subsequently affirmed and strengthened. ||

In that context, a number of specific programmes need to be mentioned:

Health

The National Reproductive Health Plan was established in Paraguay by Executive Decree No. 3197 of 15 April 1994 and its implementation is coordinated by the Ministry of Public Health and Social Welfare. The Office of the Secretary of State for Women's Affairs, a member of the committee of the Plan, and together with a consortium of NGOs ensures the gender perspective is part of that initiative.

The objective of the Plan is to contribute to the enhancement of reproductive health programmes, projects and services to the reduction of

National Plan for the Promotion of Breast-feeding

National Plan for the Prevention of Cancer among Women

National Plan of Action for Childhood

Research on Reproductive Health

cc: AEUK
P...
E...
K...

Aquí le enviámos las respuestas del Cuestionario de las Naciones Unidas
para los Gobiernos, Plataforma de Acción de Acción de Beijing.

... nos envíe la confirmación de este envío.
... Gracias.

...
... Internacionales

... Para la División de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

... de Población y Viviendas realizado en el año 1992.

... el Paraguay tiene una población de 4.223.476 habitantes, de los

... Existe pues, una leve minoría en la población femenina, la que constituye el 49,6% de la cifra total.

... En la población de mujeres, un 52,4% habita en áreas urbanas, mientras que el 47,6% vive en áreas rurales. En todos los períodos desde 1950 hasta 1992 se ha podido apreciar una constante de mayor población femenina en las ciudades del país.

... Siendo el Paraguay, un país pluricultural y multiétnico, el Censo ha registrado una población indígena de 49.487 personas distribuidas en grupos étnicos pertenecientes a cinco familias lingüísticas. La población femenina indígena asciende a 23.851 personas, que corresponden al 48,2% de la población total de las comunidades indígenas.

Fecundidad

... El comportamiento reproductivo de la mujer paraguaya muestra niveles que llegan a una cifra promedio de 4,4. Cabe señalar que mujeres indígenas de ciertas etnias como la Lengua, llegan a una fecundidad. La fecundidad de las mujeres indígenas marca un promedio de 5,8.

Estado Civil

... El estado civil de las mujeres no ha registrado mayores cambios en últimas décadas. En el año 1992, cerca de la mitad de las mujeres años y más se encontraban casadas o unidas al momento del censo de la población femenina, el 4,3% de encontraba viuda y el 44,3% de ser solteras, mientras que 1,8% manifestaron ser separadas o divorciadas.

RECEIVED
OFFICE OF THE DIRECTOR
MAY 17 1999

15795
DIVISION FOR THE ADVANCEMENT OF WOMEN
DESA

Familia

Los hogares paraguayos tienen una composición relativamente numerosa. En promedio, de acuerdo al último censo, residen en cada vivienda un promedio de 4.5 personas, siendo más numerosos los miembros en hogares rurales, 4.7 que en los urbanos 4.4.

La jefatura de hogar segregada por sexo muestra en el área urbana un índice de 26% de jefatura femenina, y en el área rural una cifra de 16%.

Una mayoría de jefatura de hogar hace referencia a mujeres que se hallan

durante los años

de preocupación

las medidas de

convenión de

las medidas de

adon contra la

ciones femeninas,

y desde las ONGs

con programas para

la mujer

en el mismo

tiempo, se impulsó

la creación de

nuevos espacios

para la

situación del

país desde la

perspectiva de

género, dando

lugar al

nacimiento de

un nuevo

pensamiento

respecto a la

condición de

la mujer.

En este contexto

se creó la

Coordinación de

Mujeres de

Paraguay,

asociación de

organizaciones

no gubernamentales

de mujeres,

interseccional

de género y el liderazgo de la mujer

en las propuestas de Nación en 1985, y es

en los años noventa se visualizó en el Paraguay una clara

preocupación por la eliminación de la discriminación y la su-

peración de la mujer. Paraguay ratificó en el año

1991 el Pacto de San José de Costa Rica, el cual establece

la obligación de los Estados de adoptar medidas para

eliminar la discriminación contra la mujer, lo que abrió una corriente de

acciones femeninas, especialmente desde las organizaciones de

mujeres y desde las ONGs con programas para la mujer.

En el mismo tiempo, se impulsó la creación de nuevos espacios para

la participación de la mujer en la situación del país desde la perspectiva de género, dando lugar al

nacimiento de un nuevo pensamiento respecto a la condición de la mujer.

En este contexto se creó la Coordinación de Mujeres de Paraguay,

asociación de organizaciones no gubernamentales de mujeres,

interseccional de Mujeres, asociación de mujeres pertenecientes

a los Partidos Políticos. Esta última se ha convenido actualmente en

Mujeres Políticas.

Una nueva Constitución de la República fue sancionada en el año

1992 que consagra la igualdad de derechos de hombres y mujeres en

el ámbito civil, político, económico, social y cultural. La ley fundamental

contiene además disposiciones de acción afirmativa en tópicos puntuales

como la violencia contra la mujer, la situación de la mujer rural,

la salud, etc.

Con el impulso de estas disposiciones constitucionales, se promovió

en el Congreso Nacional la creación de la Secretaría de la Mujer,

Presidencia de la República, la que se materializó con la Ley N°

10.900 del año 1992. La misma fue implementada en Setiembre de 1993,

por Decreto del Poder Ejecutivo, el que otorgó a su Titular el rango

de Subsecretario de Estado.

En el año 1994 se sancionó la Ley N° 10.901 que otorgó a la

Secretaría de la Mujer el rango de Ministerio de Estado.

En el año 1995 se sancionó la Ley N° 10.902 que otorgó a la

Secretaría de la Mujer el rango de Ministerio de Estado.

En el año 1996 se sancionó la Ley N° 10.903 que otorgó a la

Secretaría de la Mujer el rango de Ministerio de Estado.

En el año 1997 se sancionó la Ley N° 10.904 que otorgó a la

Secretaría de la Mujer el rango de Ministerio de Estado.

Ministra. Esta implementación representó un signo elocuente del interés del gobierno para la incorporación de la perspectiva de género en la política oficial.

La sanción de la nueva Constitución, dio lugar a una marcha ininterrumpida hacia las reformas legislativas. En este marco se realizaron modificaciones

del Código del Trabajo, Código Electoral
Paraguay ratificó la Convención
para Erradicar la Violencia contra
el Congreso Nacional (el Anteproyecto de

del Código Civil, Código
y el Código Penal. En el
Interamericana para Pre
Mujer, y actualmente se

Lev. contra la Violencia Doméstica hacia la Mujer. Se espera que la misma
será consensuada en ley en el curso de este año 1999.

Integró
de

se caracterizó por la participación y el trabajo conjunto de
organizaciones no gubernamentales. La delegación oficial
entre sus miembros a personas representativas de ONGs
proceso no fue difícil asumir en forma conjunta, el sector
privado, la difusión y el seguimiento de la Plataforma de
Beijing.

de
licado
ad de

Desde 1995, la Secretaría de la Mujer, en el marco de un
Fortalecimiento institucional, con la cooperación del Banco
de Desarrollo, organizó la elaboración de un Plan Nacion

Las dificultades persisten en el acceso a los recursos económicos, el ingreso salarial de las mujeres sigue siendo desigual, y resp

trabaja en el sector informal, las mujeres que no trabajan en el sector formal del país, mientras que su presencia aumenta hasta cerca de la 50%. En la que concierne al trabajo informal, que es el mayor remunerado, la superación de obstáculos, se ve marcado en este tema por la situación de ambos sexos, ya que la última Encuesta de Hogares, realizada por la Dirección de Estadística y Censos ha registrado un desempleo que llega al 14%

también en el caso de las mujeres de área rural, con una alta cifra de "literatura remedia en el hogar", persisten obstáculos de orden social y cultural; las mujeres que trabajan en fincas familiares, no reciben honorarios por su trabajo, lo que repercute en su general remuneración, ya que se considera que adicional a las tareas del hogar. El problema de la infancia rural, la mujer

aro en el ámbito social y político es más visible en los

el Poder Legislativo y de los organismos sociales. Basta

en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, de 80

on mujeres. En la Cámara de Senadores

ujeres, lo que representa al 17,8% de

ha logrado mejores resultados. Aunque

antecedentes de incorporación activa, se

La incorporación efectiva de las mujeres

vel de Partidos Políticos como en a

contra la mujer y la niña, cabe señalar

la mujer y en el país

Respecto al tema de la violencia de género, cabe señalar que este fenómeno afecta a miles de mujeres y niñas. En el país, varias organizaciones no gubernamentales se ocupan de la prevención y atención. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que a pesar de estos múltiples esfuerzos, este problema sigue ocupando las páginas de la prensa social y televisiva en materia de denuncias de violencia sexual y maltrato físico. Se menciona sin embargo, en las comunicaciones por radio de que las mujeres actualmente se animan a denunciar. Se ha logrado algunos avances en la elaboración de registros de Datos sobre denuncias en la capital, las que ascienden al primer semestre del año a un total de 2432 casos denunciados en el Centro de Primeros Auxilios de la ciudad de Asunción.

Es preciso reconocer que si bien es cierto que aumentó el número de denuncias y mejoró la calidad del tratamiento a la problemática, en

las mujeres y las niñas, no muestra haber disminuido con

registros de datos que se dispone, aunque en este caso, es

que la perspectiva de género ha hecho de que las mujeres que sufren discriminación

o situaciones de inequidad o maltrato saben que no están solas, y conocen

dónde acudir.

Ha mejorado también la atención en situaciones específicas, sobre la atención a la salud de la mujer y la planificación familiar, pero en los sectores donde el plan aún no ha llegado, la condición en que viven las mujeres y las niñas es peor, especialmente en lo que concierne a la desigualdad en la participación política y social y la práctica persistente de la violencia masculina hacia la mujer y la niña. Aunque se han

envejecido las organizaciones municipales y la atención de las niñas no ha disminuido en la dimensión de gobierno.

Comprender desde la Secretaría de la Mujer, de la Presidencia de la República la instalación de oficinas de género en las distintas secretarías de Estado, así como la creación de Redes de Iniciativa para el Desarrollo de la Mujer en los Departamentos del país.

Segunda Parte

Medidas financieras e institucionales

De acuerdo a la Ley N° 34, los gastos de la Secretaría de la Mujer, deben ser incluidos actualmente en el Presupuesto General de Gastos de la República. Así se ha cumplido desde su instalación en el año 1993. Hay que considerar, sin embargo, que la inversión que realiza el Estado Paraguayo respecto a la mujer, no se agota en el presupuesto asignado a la Secretaría de la Mujer, sino se ha distribuido en otros ministerios y entes autárquicos.

La información concerniente a este tópico se incluye en el Anexo N° 1 de este informe.

Institucionalizar el seguimiento y la aplicación de la Plataforma de Acción

Comisión Tripartita para el Seguimiento de la Cuarta Conferencia

En el año 1995, al regreso de Beijing, se constituyó una Comisión Tripartita de seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, integrada por la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, la Coordinación de Mujeres del Paraguay y el Sistema de las Naciones Unidas en el Paraguay, y protocolizada por medio de un convenio.

La Comisión Tripartita realizó un Seminario Taller, para establecer las prioridades para la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. Estas prioridades constituyen las bases del trabajo de la Comisión Tripartita para el seguimiento de la ejecución de las acciones identificadas en las áreas de especial preocupación. La misma se encarga de la elección de

Secretaría de la Mujer realiza sus actividades en permanente cooperación con las siguientes redes:

Coordinación de Mujeres del Paraguay
Red de Mujeres Políticas
Red de Mujeres Municipales
Red de Mujeres de Empresas
Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales del Paraguay
Foro Mujer y MERCOSUR

Tercera Parte

A. Políticas, programas y proyectos innovadores y buenas prácticas

Algunos aspectos relacionados a la ejecución de programas dirigidos a superar los problemas relativos a las esferas de especial preocupación de

atimaron y consolidaron con ella.

En este orden vale mencionar varios programas e

Respecto a la Salud

El Plan Nacional de Salud Reproductiva se estableció mediante un Decreto del Poder Ejecutivo, N° 31

1994, y se lleva adelante con la coordinación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La Secretaría de la Mujer, integra el Comité Ejecutivo del Plan y con un consorcio de ONGs, incorpora en dicho emprendimiento la perspectiva de género.

El Plan describe como objetivo el propósito de "Contribuir al mejoramiento de programas, proyectos y servicios de salud reproductiva y a la reducción de morbilidad y mortalidad materna y perinatal, atendiendo a la igualdad de oportunidades entre varones, mujeres y adolescentes".

La cobertura del plan se extiende a nivel nacional y el mismo ha podido cubrir un buen espectro nacional. El proyecto de capacitación e información pudo llegar en forma directa a cerca de tres mil personas, o

Anticipación de un consorcio de ONGs. La Secretaría de la Mujer de la Presidencia del Poder Ejecutivo, y tiene a su cargo la gestión y ejecución del Plan.

Además de este plan de nivel nacional,

Plan Nacional de Disminución de la Morbi-Mortalidad Materna

Plan Nacional de la Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes

Plan Nacional de Nutrición

Plan Nacional de Promoción de la Lactancia Materna

Plan Nacional de Promoción de la Atención de la Mujer y la Niñez

Plan Nacional de Acción para la Infancia

Investigación sobre Salud Reproductiva

En el nivel de los organismos privados, cabe señalar el aporte que realiza en Centro Paraguayo de Estudios de Población CEPEP, el que ha publicado en 1997 los resultados de una amplia Encuesta de Salud Reproductiva y Planificación Familiar, material que proporciona datos relevantes

relacionados a la salud materna e infantil, planificación del parto, coincidente

con la realización de los cursos de capacitación para el personal de salud

de los establecimientos de salud, en el marco de la estrategia de atención

primaria de salud, en el marco de la estrategia de atención primaria de salud,

en el marco de la estrategia de atención primaria de salud, en el marco de la

estrategia de atención primaria de salud, en el marco de la estrategia de

atención primaria de salud, en el marco de la estrategia de atención

primaria de salud, en el marco de la estrategia de atención primaria de

salud, en el marco de la estrategia de atención primaria de salud, en el

marco de la estrategia de atención primaria de salud, en el marco de la

estrategia de atención primaria de salud, en el marco de la estrategia de

atención primaria de salud, en el marco de la estrategia de atención

primaria de salud, en el marco de la estrategia de atención primaria de

salud, en el marco de la estrategia de atención primaria de salud, en el

marco de la estrategia de atención primaria de salud, en el marco de la

estrategia de atención primaria de salud, en el marco de la estrategia de

atención primaria de salud, en el marco de la estrategia de atención

primaria de salud, en el marco de la estrategia de atención primaria de

salud, en el marco de la estrategia de atención primaria de salud, en el

marco de la estrategia de atención primaria de salud, en el marco de la

estrategia de atención primaria de salud, en el marco de la estrategia de

atención primaria de salud, en el marco de la estrategia de atención

primaria de salud, en el marco de la estrategia de atención primaria de

salud, en el marco de la estrategia de atención primaria de salud, en el

marco de la estrategia de atención primaria de salud, en el marco de la

estrategia de atención primaria de salud, en el marco de la estrategia de

atención primaria de salud, en el marco de la estrategia de atención

primaria de salud, en el marco de la estrategia de atención primaria de

salud, en el marco de la estrategia de atención primaria de salud, en el

marco de la estrategia de atención primaria de salud, en el marco de la

estrategia de atención primaria de salud, en el marco de la estrategia de

atención primaria de salud, en el marco de la estrategia de atención

primaria de salud, en el marco de la estrategia de atención primaria de

salud, en el marco de la estrategia de atención primaria de salud, en el

marco de la estrategia de atención primaria de salud, en el marco de la

estrategia de atención primaria de salud, en el marco de la estrategia de

atención primaria de salud, en el marco de la estrategia de atención

primaria de salud, en el marco de la estrategia de atención primaria de

salud, en el marco de la estrategia de atención primaria de salud, en el

marco de la estrategia de atención primaria de salud, en el marco de la

estrategia de atención primaria de salud, en el marco de la estrategia de

atención primaria de salud, en el marco de la estrategia de atención

primaria de salud, en el marco de la estrategia de atención primaria de

salud, en el marco de la estrategia de atención primaria de salud, en el

marco de la estrategia de atención primaria de salud, en el marco de la

estrategia de atención primaria de salud, en el marco de la estrategia de

atención primaria de salud, en el marco de la estrategia de atención

primaria de salud, en el marco de la estrategia de atención primaria de

salud, en el marco de la estrategia de atención primaria de salud, en el

marco de la estrategia de atención primaria de salud, en el marco de la

estrategia de atención primaria de salud, en el marco de la estrategia de

atención primaria de salud, en el marco de la estrategia de atención

primaria de salud, en el marco de la estrategia de atención primaria de

Cabe señalar que la ejecución del plan mencionado se realiza con la

supervisión de una Comisión Inter- Ministerios, Representantes Parlamentarios Gubernamentales, la Fiscalía General del Paraguay y la Asunción.

En el contexto de ejecución de este plan, se creó el Centro Nacional de Atención a la Mujer, CENAM, el que funciona en una oficina instalada en la Secretaría de la Mujer.

Programa Regional Piloto para la Prevención y la Atención de Violencia contra la Mujer

Desde el año 1998, se inició el programa mencionado, con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Se trata de un programa piloto para la creación de redes de atención y registro de los datos sobre el tema. Por su carácter regional, el mismo se realiza en siete países de la región. Este programa de un esquema estratégico que permitirá medir resultados comparativos en cuanto a su concepción y práctica. Dicho programa tendrá una duración de dos años.

Reseñico al Trabajo de las Mujeres

A fin de mejorar tanto el acceso como las condiciones de trabajo de la mujer, se ha creado una Comisión Tripartita (mencionada más arriba) la que

ejecución de un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.

Dicho plan elaborado y monitoreado con

mujeres trabajadoras, empleadoras y el Estado, fue

apoyo de la Organización Internacional del Trabajo.

la para el Desarrollo de la Mujer, CIDEM

nos la Secretaría de la Mujer viene avanzando en para te

a de un Proyecto sobre creación de Centros de Iniciativa

de la Mujer, CIDEM, en los distintos departamentos de

al la cobertura de acción de la Secretaría de la Mujer

iniciativa más cercano con la realidad de las mujeres en e

o, en este Proyecto participan los departamentos, los

s de mujeres. Se trata de un proyecto con una duración de

signa prioridad a la generación de recursos.

El mismo tiene como objetivo principal especialmente para mujeres líderes de familias. El mismo es un

imiento que se lleva adelante con la cooperación de la Unión de

ades Europeas.

de las Mujeres del Área Rural

izado en la instalación de una Oficina

de Agricultura y Ganadería. Este

de tener una presencia de tiempo corto en el acceso al crédito y la

que con los Centros de Iniciativa de la Mujer, y las Oficinas

de las Oficinas

de las Oficinas

de las Oficinas

de las Oficinas

de las Oficinas

de las Oficinas

de las Oficinas

de las Oficinas

de las Oficinas

de las Oficinas

de las Oficinas

de las Oficinas

de las Oficinas

de las Oficinas

de las Oficinas

de las Oficinas

de las Oficinas

Departamentales de Género se podrá complementar positiva de acompañar más de cerca de las mujeres rurales.

El ejercicio del poder y la participación en decisiones.

Grandes desafíos se enfrentan tanto en el nivel gubernamental como no

gubernamental en el respecto a este tema. Una Red de Mujeres, adelantada con la Secretaría de la Mujer y las ONGs, tareas para promover y desarrollar en la práctica la ciudadanía activa de las mujeres. En el nivel municipal, una Red de Mujeres Municipales lleva a cabo la promoción de las mujeres en los cargos electivos y ejecutivos de los municipios.

comunes. En algunos municipios

Fruto de este esfuerzo continuo de promoción, el aumento de cifras de participación femenina en el sector público sigue siendo baja para el sexo femenino.

La brecha de género en el ámbito social y económico, en el ejercicio del Poder Ejecutivo y en el

ejemplo de que en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, de 80 parlamentarios, sólo dos, el 2,5% son mujeres. En la Cámara de Senadores, de 25 miembros, sólo tres, el 12% son mujeres. En el Poder Judicial, de 17 miembros, sólo una, el 5,9% son mujeres. Aunque el Código Electoral establece mecanismos alternativos para la participación de las mujeres en los cargos electivos, tanto a nivel municipal como en el nivel nacional.

B. Obstáculos a que se ha hecho frente

Si bien es cierto que la Secretaría de la Mujer cuenta con recursos razonables y ha sido beneficiada con varios organismos de cooperación externa, una de las grandes dificultades que se plantea es la falta de recursos financieros. A esto deben sumarse los obstáculos culturales en relación a la subordinación de la mujer en la vida social. En este aspecto también incide la lentitud en las reformas, tanto a al acceso de las mujeres al crédito y a la generación de empleo, como a la mayoría de las mujeres en la situación de pobreza.

débil.

El acceso de las mujeres al trabajo sigue siendo el más bajo, y

respecto al acceso al trabajo, las mujeres ocupan sólo a un tercio de la fuerza de trabajo del país, mientras que su presencia aumenta hasta cerca de un 50% en lo que concierne al trabajo informal, que es el menos remunerado. La superación de obstáculos, en este tema se ve marcada por la situación de ambos sexos, ya que la última Encuesta de Hogares, realizada por la Dirección de Estadística y Censos ha registrado un desempleo que llega al 14%.

También en el caso de las mujeres del área rural, con una alta cifra de jefatura femenina en el hogar, persisten dificultades de orden social y económico. Las mujeres que trabajan en tareas laborales, tienen una remuneración baja, ya que se considera que el mismo trabajo realizado por las mujeres es de menor calidad. El problema de la carga adicional de las tareas del hogar, que afecta a las mujeres, pero de la familia suele recaer la responsabilidad, por la sobrecarga de tareas.

Respecto al tema de la violencia contra la mujer y la niña, que este tema ha sido prioridad de la Secretaría de la Mujer y varias organizaciones no gubernamentales se ocupan de la

atención. Sin embargo, es necesario reconocer que a pesar de estos múltiples esfuerzos, este problema sigue ocupando las páginas de la prensa

tratao rscu. Se interpreta sin embargo, estas denominaciones como un
denuncias en la capital, las que ascienden al primer semestre del año 1998 a un total de 2432 casos denunciados en el Centro de Primeros Auxilios de la ciudad de Asunción.

Es preciso reconocer que si bien es cierto que aumentó el número de centros de atención y mejoró la calidad del tratamiento a la problemática, en consultas jurídicas y atención de casos de violencia, la violencia contra las mujeres y las niñas, no muestra haber disminuido conforme a los registros de datos que se posee, aunque lo más importante en este caso, es que la perspectiva de género ha hecho que las mujeres más sufran discriminación o situaciones de inseguridad o maltrato saben que no están solas, y conocen dónde acudir.

Ha mejorado también la atención en situaciones específicas, sobre la atención a la salud de la mujer y la planificación familiar, pero en los sectores donde el plan aún no ha llegado, la condición en que viven las mujeres y las niñas es peor, especialmente en lo que concierne a la explotación de las niñas no ha disminuido, en

entos a nivel de organizaciones municipales y no
polo de la Mujer, en los Departamentos del país

se especializar que su Gobierno cree que se deberían

de 10000

representaría el signo de un mundo con igualdad, desarrollo y

Presidencia de la República la instauración de

de la Mujer, en los Departamentos del país

se especializar que su Gobierno cree que se deberían

o se podrá en 2000, para abordar cabalmente la problemática

después del año 2000

Al tiempo de preparación de este informe, el Gobierno del

elaborando un Plan de Gobierno que abarcará aspectos de

planificación económica y social del país. El tema de Género

este Plan de cinco años, como un tópico de relevancia,

Describa brevemente su visión con respecto al adelanto de

igualdad de género en el nuevo milenio

La visión respecto al adelanto de la mujer se inscribe en el

Asunción

marzo de 1999